Secretaría
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 26 de diciembre de 2018.-

S.R. /D.O.C. N° 89/2018.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La que suscribe, responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, se dirige a Usted en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) 02/2018 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA INSTITUCIÓN** ID Nº 351.776, con el objeto de responder a la nota de observación **DNCP Nº 27486/2018**, por la cual se remite adjunto la nota de compromiso del proveedor adjudicado AUTOMOTOR S.A, en ella se establece un compromiso de entrega del bien con un plazo máximo hasta la fecha 28 de diciembre del corriente año, para la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

Judit Burger
Encargada de Despacho Res. 268/2018

Automotor S.A.

Asunción, 19 de diciembre del 2018

Señores:
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
25 de mayo N° 1091 c/ Brasil
Asunción, Paraguay
Presente.

Ref.:
Licitación Por Concurso de Ofertas SBE Nº 02/2018
Descripción de llamado: **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE REPATRIADOS"**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigirnos a ustedes en el marco del llamado licitatorio mencionado más arriba, para manifestarle nuestro compromiso de entrega de los vehículos de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas, antes del día viernes 28 de diciembre del 2018.

- Ítem 1: Camioneta Cerrada 4x2 Marca Hyundai Modelo Tucson Año 2019

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCIÓN Nº 268 /2018

POR LA CUAL SE CONCEDE VACACIONES A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA MISMA.

Asunción, 21 de diciembre de 2018

VISTO:

- La solicitud de usufructo de vacaciones, presentada por la Lic. Nancy Godoy, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondientes al periodo 2018.

- La necesidad de designar un Encargado de Despacho para el normal funcionamiento de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, en ausencia de la titular de esta dependencia, y;

CONSIDERANDO:

Que la ley 1.626 "De la Función Pública" en su Art. 50 establece que "todo funcionario tiene derecho a un periodo de vacaciones remuneradas después de cada año de servicio continuo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
R E S U E LV E:

Art. 1º.- Conceder el usufructo de vacaciones correspondientes al periodo 2018 a la Lic. Nancy Godoy, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, desde el día 26 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019.

Art. 2º.- Designar a la Sra. María Judit Burguez, como Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, durante las vacaciones de la titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Eduardo B. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo